

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2017-00068-00.
REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL.
DEMANDANTE: ALEXANDER OLIVEROS PEÑALOZA.
DEMANDADO: SERVITEMPORALES DE COLOMBIA LTDA - SERCOMB.

Valledupar, 23 de noviembre de 2023

En la fecha, y en los términos de los numerales 1 y 2 del Art. 366 del Código General del Proceso, se realiza la LIQUIDACIÓN DE COSTAS y se pasa al despacho, de la siguiente forma:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agencias Primera Instancia	\$ 0.00
Agencias Segunda Instancia	\$ 0.00
TOTAL COSTAS:	\$ 0.00

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2017-00068-00.
REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL.
DEMANDANTE: ALEXANDER OLIVEROS PEÑALOZA.
DEMANDADO: SERVITEMPORALES DE COLOMBIA LTDA - SERCOMB.

Valledupar, 29 de febrero de 2024

AUTO:

Conforme lo ordena el numeral 1° del artículo 366 del C.G.P., apruébese la liquidación de costas procesales concentradas, realizada por la Secretaría del despacho, para que surta sus efectos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ



Firmado Por:

Vivian Paola Castillo Romero

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b3b710d87af3de76f4f6393b9d3b6f857b94183d370e4acd700343f53c277ff**

Documento generado en 29/02/2024 06:01:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>